

Bonos del Estado 2023 para afrontar la recesión ¿Qué subsidios serán entregados este mes?

Con el propósito de impulsar la economía y brindar apoyo a las familias tras la recesión en el Perú, el **Gobierno ha anunciado la entrega de 3 bonos**, a través de la Ley 31912, la cual fue aprobada el 20 de octubre por el Congreso de la República. A continuación, conoce todos los detalles sobre estos beneficios económicos y a quiénes están dirigidos.

Lee también: Radiografía del bono demográfico peruano al 2030

Bono docente 2023 de S/220

En noviembre, el Gobierno otorgará un bono de S/220 a docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados que trabajan en instituciones educativas de educación básica y técnico productiva, de acuerdo con la Ley 29944, conocida como la «Ley de Reforma Magisterial,» y la Ley 30328, que establece medidas en materia educativa.

También se beneficiarán aquellos que estén bajo la Ley 30493, la cual regula la política remunerativa de los auxiliares de educación en instituciones educativas públicas, así como los docentes de instituciones de educación básica dirigidas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.

Requisitos para acceder al Bono

docente:

- Mantener un vínculo laboral hasta el 30 de junio de 2023.
- Estar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

Bono de S/500 2023 a trabajadores del Poder Judicial

En noviembre, se entregará un bono de S/500 a los servidores del Poder Judicial que forman parte del régimen establecido por el Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Este será un beneficio excepcional; es decir, se otorgará solo una vez y no tiene carácter remunerativo.

Requisitos para recibir el Bono para trabajadores del Poder Judicial

- Tener un ingreso mensual menor a S/1,950.
- Mantener un vínculo laboral vigente.
- Estar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRSHP) del Ministerio de Economía a la fecha de la publicación de la presente ley.

Bono de S/600 para el sector

público 2023

El bono de S/600 para trabajadores del sector público en Perú es un subsidio otorgado por el Gobierno a servidores públicos que pertenecen a los regímenes de los decretos legislativos 276, 728, 1057 y leyes 30057, 29709 y 2801, de las instituciones del Gobierno nacional, los Gobiernos regionales y locales.

Se concede en noviembre para aliviar la situación financiera en el país y requiere cumplir con ciertos requisitos.

Requisitos para cobrar el bono S/600 para trabajadores públicos

- Mantener un vínculo laboral hasta el 30 de junio de 2023.
- Estar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio de 2023.

Asegúrate de verificar si cumples con los requisitos específicos para cada **bono** y sigue las instrucciones proporcionadas por las autoridades para acceder a estos subsidios, que buscan brindar un respiro financiero a los beneficiarios en **noviembre de 2023**.

LEER MÁS:

Perú coloca bonos en moneda nacional por S/ 1.185 millones